

FUNDACION PARA LA INNOVACION DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE

NIT: 901735495-5

Régimen: No responsable de IVA

Tipo de persona: Jurídica

CRA 28A 49A 26, Sincelejo, Sucre, Colombia

Tel. 3044450008



Autorización facturación electrónica No. 18764096350956 válida desde 2025-07-30 hasta 2026-07-30 rango desde FE53 hasta FE500

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	901263945
Nombre o Razón Social:	IMDERCOR
Dirección:	CRA 29B 28-28, Corozal, Sucre, Colombia
Teléfono:	
Email:	imdercor2018@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FE65
Fecha Emisión	18/11/2025 17:13:20-05:00
Fecha Vencimiento	
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Débito Ahorro
Total de Líneas:	1

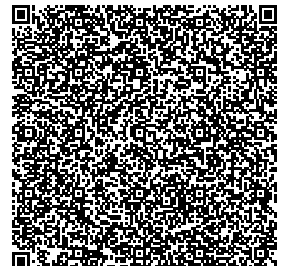
#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	SERVICIO Factura electrónica de venta referente a la ejecución final del CONVENIO DE ASOCIACION COMPETITIVO DE RÉGIMEN ESPECIAL No. PC - ESAL - 002 - 2025 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IMDERCORY UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, LA RESERVA DEPORTIVA, EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE	94	1,00	\$19.400.000,00				0,00	\$19.400.000,00
						<b>Impuesto Base Tarifa / Valor Nominal Importe</b>				
						Subtotal:				\$19.400.000,00
						Cargos:				\$0,00
						Descuento:				\$0,00
						Total:				\$19.400.000,00

CUFE:	2edf75fb9be2bbad3b8fe15570fadcad27f5875f9d0962536633dcdabb9bd5c5cfb161a9c5b877e0de64496af3af8244c
Total con letra:	(diecinueve millones cuatrocientos mil pesos )

Firma Digital: IAIwsPychoysW1A/1g9SRaip2nCorzhoFUm5dWvH0QcknOI045Jl+pJWhg+YGSDB  
kugq6KYMOKPgm84vmVrFs1BfVkrEnB5YpRLxfQUTsh3KUKYU  
LAyCPZ1aYkrqc+ 3X21yqDbXK/ECei4fqH8j6wU2OL/WHxa/nwChRRY7W4XbBH/SQnuM8nkRO2ZNMWT y9xAn29HiUfu5eFC0IFMEu4XRDJy9OiwYuv  
X+5WZDIPkaDSgRuj+gP0ydzZ9j+RM bAakgthUQeg005fclhFZC4U35qPV9wK+yaE11+ftn+1fiPLbAnfQXZcOgEZ8b2E SZ+OTfthKgCteUz9hs8E  
Qw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE  
REGISTRADA EN CÁMARA DE COMERCIO  
NIT 901.735.495-5

**ACTA FINAL PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO No. PCESAL 002-2025**

**FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE - FUNINCIDE**

LEIDY ALEJANDRA TEHERAN VELÁSQUEZ

Nit. 901735495-5

CRA 28ª No .49ª 26

Sincelejo, Sucre

<b>PRESENTADO A</b>	LACIDES DE JESUS PERES MEDINA, Director IMDERCOR
<b>OBJETIVO</b>	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IMDERCOR Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, EA RESERVA DEPORTIVA, EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
<b>VALOR DE CONTRATO</b>	OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS (\$85.611.000)
<b>APORTE INICIAL DE IMDERCOR</b>	OCHENTA MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS (\$80.711.000)
<b>APORTE INICIAL ESAL</b>	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$4.900.000)
<b>VALOR ADICIONAL</b>	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000)
<b>APORTE IMDERCOR</b>	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)
<b>APORTE ESAL</b>	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)
<b>INICIO DEL CONTRATO</b>	Veintinueve (29) de Mayo de 2025
<b>PÓLIZA CUMPLIMIENTO</b>	CRC-100025168 de 29 de Mayo de 2025
<b>PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	CRC-100007930 de 29 de Mayo de 2025
<b>ANEXO 1 CUMPLIMIENTO</b>	CRC-100025168 de 30 de Septiembre de 2025

**DATOS DEL CONTRATISTA**



FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE  
REGISTRADA EN CÁMARA DE COMERCIO  
NIT 901.735.495-5

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE - FUNINCIDE	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	LEIDY ALEJANDRA TEHERAN VELÁSQUEZ	<b>CONTRATO</b>	PCESAL 002-2025
<b>PERSONA A CARGO DE LA EJECUCION</b>	LEIDY ALEJANDRA TEHERAN VELÁSQUEZ	<b>DIRRECCION</b>	CRA 28ª No .49ª 26 Sincelejo, Sucre	<b>C.C. y NIT:</b>	C.C: 1,102,796,995 Nit. 901735495-5
<b>TELEFONOS</b>	3008498615	<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<a href="mailto:dir.funincide@gmail.com">dir.funincide@gmail.com</a>		

### INFORMACION PARA LA EJECUCION

<b>PROYECTO</b>	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IMDERCOR Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, EA RESERVA DEPORTIVA, EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
<b>EJE</b>	Fomento al Deporte	<b>CIUDAD</b>	Corozal	

## DETALLES Y DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

La recreación y el deporte son derechos constitucionales y una necesidad para la construcción de una sociedad más pacífica y desarrollada. A través de ellos, los niños y jóvenes pueden encontrar oportunidades de crecimiento personal y colectivo, interiorizar normas, controlar emociones y resolver conflictos, lo que contribuye a la formación de su personalidad y al fortalecimiento del tejido social.

Las entidades públicas y privadas tienen la responsabilidad de apoyar proyectos que brinden a los jóvenes la oportunidad de participar en eventos deportivos de alto nivel. La vinculación del Estado es fundamental para la creación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas a través del deporte y la recreación. Esto requiere una clara visión sobre su impacto, un conocimiento objetivo de las necesidades de la comunidad y la capacidad administrativa para implementar las acciones necesarias.

### OBJETIVO GENERAL

**Fortalecer** el deporte asociado, la reserva deportiva, el deporte de alto rendimiento y el fomento del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de Corozal, a través de la articulación de esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el IMDERCOR y la Fundación para la Innovación de las Ciencias del Deporte (FUNINCIDE).

### Objetivos Específicos

- **Facilitar la participación** de los clubes, ligas y deportistas del municipio en eventos, torneos y competencias a nivel departamental y nacional, a través de la prestación de servicios de transporte seguro y oportuno.
- **Mejorar las condiciones de entrenamiento** de los deportistas locales mediante la entrega de implementos y equipamiento deportivo de alta calidad que permitan optimizar su rendimiento.
- **Promover la formación integral** de los jóvenes a través del deporte, inculcando valores de disciplina, trabajo en equipo y sana competencia, contribuyendo al desarrollo social y la prevención de conductas de riesgo en la comunidad.

## 1. Servicios de Transporte para Clubes Deportivos

En cumplimiento con el compromiso del IMDERCOR con el fomento del deporte asociado y la recreación en la región, se prestó el servicio de transporte terrestre. Este servicio es fundamental para garantizar la equidad y la participación de los talentos locales en eventos y competencias de carácter municipal, departamental y nacional.

Durante el periodo de ejecución detallado en este informe, la gestión de transporte impactó positivamente a cuatro (4) clubes deportivos de diversas disciplinas, logrando movilizar a un total de más de 100 deportistas. Este esfuerzo facilitó su desplazamiento oportuno a diferentes ciudades y municipios, consolidando la presencia de nuestros atletas en escenarios competitivos.

CLUB DEPORTIVO	FECHA DE SERVICIO IDA Y REGRESO	DEPORTISTA	RUTA
Club Deportivo Los Caballero	07/11/2025 - 11/11/2025	30	Corozal – Cartagena
Club Deportivo Anfibio 2	14/11/2025 - 16/11/2025	20	Corozal – Valledupar
Club Deportivo Correcaminos Skate	14/11/2025 - 16/11/2025	20	Corozal – Valledupar
Club Deportivo Athletic Corozal FC	15/11/2025 - 17/11/2025	30	Corozal – Coveñas

Es importante destacar que el servicio de transporte se llevó a cabo considerando las especificaciones y necesidades logísticas únicas de cada club deportivo, tal como fue solicitado y coordinado por parte del IMDERCOR.

El balance de la operación fue altamente positivo: no se presentó ningún percance ni incidente que afectara la seguridad, el itinerario o la integridad de los deportistas, el personal acompañante o los vehículos. El cumplimiento en la prestación del servicio fue total y se ejecutó en la forma y términos solicitados.

### ASPECTOS POSITIVOS

Los siguientes puntos destacan el éxito y la calidad con la que se prestó el servicio de transporte:

- **Seguridad y Confiabilidad Operacional (Cero Percances):** El aspecto más destacado es que el servicio se prestó "sin presentar ningún percance". Esto garantiza la seguridad de los más de 100 deportistas y refleja una alta calidad en la planeación y ejecución logística.
- **Cumplimiento Integral de la Demanda:** El transporte se brindó teniendo en cuenta "las necesidades de cada uno de estos clubes" y "se dio de la forma solicitada por parte del IMDERCOR". Esto demuestra una excelente coordinación y capacidad de adaptación a los requisitos específicos (horarios, rutas, capacidades) de las diferentes disciplinas (patinaje, ciclismo, taekwondo, fútbol).
- **Amplia Cobertura y Movilización Masiva:** Se logró movilizar a 4 clubes deportivos y a más de 100 deportistas. Esta cifra evidencia el alto impacto en la comunidad deportiva y la capacidad de la entidad para gestionar traslados de grupos grandes y diversos.
- **Promoción de la Participación en Distancia:** Se cubrieron rutas a diversas ciudades y municipios (Cartagena, Coveñas y Valledupar) facilitando que los deportistas compitan más allá de su localidad de origen, un factor crucial para el desarrollo de alto rendimiento.

### IMPACTO ESPERADO (Y OBSERVADO)

El objetivo final de este servicio de transporte va más allá del simple traslado; se centra en el desarrollo del ecosistema deportivo. El impacto esperado es:

Categoría de Impacto	Detalle del Impacto Esperado
Fomento del Deporte Asociado y la Recreación	Objetivo principal declarado. Al eliminar la barrera logística y económica del transporte, se promueve activamente la participación de los clubes legalmente constituidos en la vida competitiva, fortaleciendo el tejido social deportivo
Desarrollo del Nivel Competitivo	La participación en eventos y competencias en "diferentes ciudades y municipios" expone a los atletas a nuevos niveles de competencia. Esto es esencial para medir su progreso, mejorar su técnica y elevar el estándar de las disciplinas en la región.
Equidad e Inclusión Deportiva	El servicio garantiza que los deportistas de todos los clubes (independientemente de sus recursos económicos) puedan asistir a eventos

	de alto nivel, haciendo que el talento y el esfuerzo sean los únicos factores limitantes para la participación.
Visibilidad y Representación Regional	Al facilitar la asistencia a competencias fuera de la localidad (ej. Cartagena, Coveñas y Valledupar), se asegura que los clubes y atletas representen a su municipio/departamento, generando un sentido de pertenencia y orgullo.
Motivación y Permanencia de Atletas	La garantía de apoyo logístico a través de transporte seguro y organizado actúa como un incentivo para que los jóvenes permanezcan en la práctica deportiva, sabiendo que su esfuerzo será respaldado para alcanzar metas competitivas.

**REGISTRO FOTOGRAFICO Y EVIDENCIAS DE PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO No. PCESAL 002-2025**

<b>OBJETIVO</b>	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IMDERCOR Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, EA RESERVA DEPORTIVA, EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
<b>VALOR DE CONTRATO</b>	OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS (\$85.611.000)
<b>APORTE INICIAL DE IMDERCOR</b>	OCHENTA MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS (\$80.711.000)
<b>APORTE INICIAL ESAL</b>	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$4.900.000)
<b>VALOR ADICIONAL</b>	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000)
<b>APORTE IMDERCOR</b>	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)
<b>APORTE ESAL</b>	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)
<b>INICIO DEL CONTRATO</b>	Veintinueve (29) de Mayo de 2025



FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE  
REGISTRADA EN CÁMARA DE COMERCIO  
NIT 901.735.495-5

# SOLICITUDES DE SERVICIO DE TRANSPORTE POR PARTE DEL IMDERCOR A LA FUNDACION

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE  
CRA 28ª #49ª 26 – dir.funincide@gmail.com



Alcaldía Municipal de  
**COROZAL**

Corozal, 04 de noviembre de 2025

OFICIO N° DDIM – 0130

Señores:

**FUNDACION PARA LA INNOVACION DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE - FUNINCIDE.**

Corozal - Sucre  
Ciudad

**ASUNTO: Solicitud de transporte para el viernes 07 de noviembre de 2025 en beneficio del Club Deportivo Los Caballeros.**

Estimados,

IMDERCOR es el ente encargado de planear, programar, ejecutar y hacer seguimiento al control de las actividades deportivas y recreativas, así como aquellas sobre el uso del tiempo libre. De conformidad al documento que nos radicó el Club Deportivo Los Caballeros el 20 de octubre de 2025, solicitamos el apoyo de transporte ida y regreso a la ciudad de Cartagena para 30 deportistas. Las siguientes son las especificaciones:

**Partida:** Municipio de Corozal – Sucre.

**Destino:** Municipio de Cartagena – Bolívar.

**Fecha y Horario:** Ida 07 de noviembre y vuelta 11 de noviembre de 2025 – Hora ida 07:00 am y regreso hora 02:00 pm.

Atentamente,

  
**LACIDES PÉREZ MEDINA**  
Director del IMDERCOR

Recibido  
4/11/25 - 8:15am  
**FUNINCIDE**



Alcaldía Municipal de  
**COROZAL**

Corozal, 04 de noviembre de 2025

OFICIO N° DDIM – 0131

Señores:

**FUNDACION PARA LA INNOVACION DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE - FUNINCIDE.**

Corozal - Sucre

Ciudad

**ASUNTO: Solicitud de transporte para el viernes 14 de noviembre de 2025 en beneficio del Club Deportivo Correcaminos Skate.**

Estimados,

IMDERCOR es el ente encargado de planear, programar, ejecutar y hacer seguimiento al control de las actividades deportivas y recreativas, así como aquellas sobre el uso del tiempo libre. De conformidad al documento que nos radicó el Club Deportivo Correcaminos Skate el 26 de septiembre de 2025, solicitamos el apoyo de transporte ida y regreso a la ciudad de Valledupar para 20 deportistas. Las siguientes son las especificaciones:

**Partida:** Municipio de Corozal – Sucre.

**Destino:** Municipio de Valledupar – Cesar.

**Fecha y Horario:** Ida 14 de noviembre y vuelta 16 de noviembre de 2025 – Hora ida 07:00 am y regreso hora 02:00 pm.

Atentamente,

  
**LACIDES PÉREZ MEDINA**  
Director del IMDERCOR

Recibido  
9/11/25 - 8:20 a.m.  
**FUNINCIDE**



Alcaldía Municipal de  
**COROZAL**

Corozal, 04 de noviembre de 2025

OFICIO N° DDIM – 0132

Señores:

**FUNDACION PARA LA INNOVACION DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE - FUNINCIDE.**

Corozal - Sucre

Ciudad

**ASUNTO: Solicitud de transporte para el viernes 14 de noviembre de 2025 en beneficio del Club Deportivo Anfibia 2.**

Estimados,

IMDERCOR es el ente encargado de planear, programar, ejecutar y hacer seguimiento al control de las actividades deportivas y recreativas, así como aquellas sobre el uso del tiempo libre. De conformidad al documento que nos radicó el Club Deportivo Anfibia 2 el 30 de septiembre de 2025, solicitamos el apoyo de transporte ida y regreso a la ciudad de Valledupar para 20 deportistas. Las siguientes son las especificaciones:

**Partida:** Municipio de Corozal – Sucre.

**Destino:** Municipio de Valledupar – Cesar.

**Fecha y Horario:** Ida 14 de noviembre y vuelta 16 de noviembre de 2025 – Hora ida 07:00 am y regreso hora 02:00 pm.

Atentamente,

  
**LACIDES PÉREZ MEDINA**  
Director del IMDERCOR

*Recibido*  
*9/11/25 - 8:25 am*  
**FUNINCIDE**



Alcaldía Municipal de  
**COROZAL**

Corozal, 05 de noviembre de 2025

OFICIO N° DDIM – 0134

Señores:

**FUNDACION PARA LA INNOVACION DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE - FUNINCIDE.**

Corozal - Sucre

Ciudad

**ASUNTO: Solicitud de transporte para el sábado 15 de noviembre de 2025 en beneficio del Club Deportivo Athletic Corozal FC.**

Estimados,

IMDERCOR es el ente encargado de planear, programar, ejecutar y hacer seguimiento al control de las actividades deportivas y recreativas, así como aquellas sobre el uso del tiempo libre. De conformidad al documento que nos radicó el Club Deportivo Athletic Corozal FC el 05 de noviembre de 2025, solicitamos el apoyo de transporte ida y regreso a la ciudad de Coveñas para 30 deportistas. Las siguientes son las especificaciones:

**Partida:** Municipio de Corozal – Sucre.

**Destino:** Municipio de Coveñas – Sucre.

**Fecha y Horario:** Ida 15 de noviembre y vuelta 17 de noviembre de 2025 – Hora ida 07:00 am y regreso hora 02:00 pm.

Atentamente,

  
**LACIDES PÉREZ MEDINA**  
Director del IMDERCOR

Recibido  
5/11/25 - 9:15 a.m.  
**FUNINCIDE**

## SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS CLUBES DEL MUNICIPIO DE COROZAL



## SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS CLUBES DEL MUNICIPIO DE COROZAL



## SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS CLUBES DEL MUNICIPIO DE COROZAL



## SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS CLUBES DEL MUNICIPIO DE COROZAL



## SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS CLUBES DEL MUNICIPIO DE COROZAL



## SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS CLUBES DEL MUNICIPIO DE COROZAL







FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE  
REGISTRADA EN CÁMARA DE COMERCIO  
NIT 901.735.495-5

## SOPORTES DE FACTURACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE

# VIAJES Y EVENTOS YAM QUI



NIT 1102879013-1  
 Régimen No responsable de IVA  
 Resolución DIAN N° 18764098241536  
 Fecha 05/09/2025 - 05/03/2026  
 Autorización de Facturación Electrónica del FEYQ60 al  
 FEYQ500  
 Email: yamithquintero197@gmail.com  
 Teléfono: 3113858869

Departamento	Fecha		
Sucre	18	11	2025

**FACTURA ELECTRÓNICA  
DE VENTA**

<b>N° FEYQ75</b>
------------------

<b>Nombre o Razón Social:</b> FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE	<b>NIT:</b> 901735495	<b>Fecha de firmado:</b> 18/11/2025 16:59:54
<b>Dirección:</b> CRA 28A 49A 26	<b>Departamento:</b> Sucre	<b>Teléfono:</b>
<b>Email:</b> dir.funincide@gmail.com	<b>Forma de Pago:</b> Contado	<b>Medio de pago:</b> Débito Ahorro
<b>Vencimiento:</b> del	<b>Hora emisión:</b> 16:59:51-05:00	<b>Moneda:</b> COP Colombia, Pesos
<b>Total de Lineas:</b> 4		

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS		VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL		
1	100	30,00	PRODUCTO O SERVICIO Servicio de transporte terrestre para el Club Caballeros en la ruta Corozal - Cartagena - Corozal el 7 de noviembre ida y 11 de noviembre - regreso	94			\$220.000,00	\$6.600.000,00
2	100	30,00	PRODUCTO O SERVICIO Servicio de transporte terrestre para el Club Athletic Corozal en la ruta Corozal - Coveñas - Corozal el 15 de noviembre ida y 17 de noviembre - regreso	94			\$120.000,00	\$3.600.000,00
3	100	20,00	PRODUCTO O SERVICIO Servicio de transporte terrestre para el Club Anfibios en la ruta Corozal - Valledupar - Corozal el 14 de noviembre ida y 16 de noviembre - regreso	94			\$280.000,00	\$5.600.000,00
4	100	20,00	PRODUCTO O SERVICIO Servicio de transporte terrestre para el Club Correcaminos Skate en la ruta Corozal - Valledupar - Corozal el 14 de noviembre ida y 16 de noviembre - regreso	94			\$280.000,00	\$5.600.000,00

<b>Notas:</b>	<b>Subtotal:</b>	\$21.400.000,00
	<b>Cargos:</b>	\$0.00
	<b>Descuento:</b>	\$0.00
	<b>Total:</b>	\$21.400.000,00

**SON:** (veintiun millones cuatrocientos mil pesos)  
**CUFE:** 56ebe6ca6b4b41df8ce3f1d28a03e19db030f5b83e49558a65899069ac8e6adce072579100ef71e35228bf1d19abdac

**Firma Digital:** fnqQR9wuu+VBYXIVB1E3wcQ/PPUDyYVNU23Awwi0fZU4AYMXSUBYWrCjYldnkmo  
 3UH+LK3grxdDZZXPTV9qYEIv3DKU1imlFsxh776uwXbUrgiOfc  
 SdgYzWthVFOXxw xkQxMEJALcd1S29tnnyFCSHnTmmfIQcGkt+06v0rZtm6kkqRSF80i2silRnUi09e 3r3QORrx/EFcalmsRbkb6kURZ+gdeYkTZmm  
 blq59w9EzLMLMLIWeTdt6pvfBejr NlaY+10zl+2DO42N4FJGkqDlnQ39F+7wuSh4nTVZrDp2kkabBowPDXQeIOhltxR6 QOHYtV15eoH9zlj7Ru0i  
 XW==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.**





**CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

**Fecha expedición:** 05/11/2025 - 10:21:17  
**Recibo No.** S000585532, Valor 3700

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** ktdskAmZjJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombres y apellidos : YAMITH SAITH QUINTERO BANQUET  
Identificación : CC. - 1102879013  
Nit : 1102879013-1  
Domicilio: Sincelejo, Sucre

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 136700  
Fecha de matrícula: 02 de febrero de 2023  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 10 de febrero de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**PEQUEÑA EMPRESA JOVEN**

**QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.**

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 22A 42B 24 BRR LA TRINIDAD  
Municipio : Sincelejo, Sucre  
Correo electrónico : yamithquintero197@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3113858869  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 22A 42B 24 BRR LA TRINIDAD  
Municipio : Sincelejo, Sucre  
Correo electrónico de notificación : yamithquintero197@gmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 3113858869  
Teléfono notificación 2 : No reportó.  
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** N7911  
**Actividad secundaria Código CIIU:** N7710  
**Otras actividades Código CIIU:** I5611

**Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-** : Actividades de las agencias de viaje, Alquiler y arrendamiento de vehiculos automotores,

**INFORMACION FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



## CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 10:21:17  
Recibo No. S000585532, Valor 3700

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ktdskAmzJj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.000.000,00  
Activo no corriente: \$0,00  
Activo total: \$5.000.000,00  
Pasivo corriente: \$0,00  
Pasivo no corriente: \$0,00  
Pasivo total: \$0,00  
Patrimonio neto: \$5.000.000,00  
Pasivo más patrimonio: \$5.000.000,00

#### Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1,00  
Otros ingresos: \$0,00  
Costo de ventas: \$0,00  
Gastos operacionales: \$0,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$0,00  
Resultado del periodo: \$0,00

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911.

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su



**CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

**Fecha expedición:** 05/11/2025 - 10:21:17  
Recibo No. S000585532, Valor 3700

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** ktdskAmZjJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

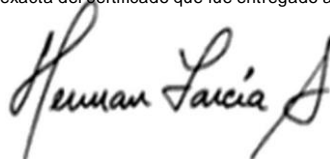
expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HERMAN GARCÍA AMADOR

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.102.879.013

QUINTERO BANQUET

APELLIDOS

YAMITH SAITH

NOMBRES

*Yamith*

FIRMA



ÍNDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-2002

ZULIA-SAN FRANCISCO  
VENEZUELA

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G S Rh

M

SEXO

10-MAR-2020 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Alexander Vega Rocha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA



R-2600100-01349041-M-1102679013-20230330

0102676401A 3

8507719723